



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	32 actas, consistentes en 56 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/10/2024 42/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
 Dirección General del Área Académica de Humanidades
 Sistema de Enseñanza Abierta
 Acta Consejo Técnico P.E. Derecho

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo dieciocho horas del día seis de agosto del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria del Sistema de Enseñanza Abierta y Coordinadora Académica Regional de Xalapa respectivamente, así como los docentes, Dr. Dionisio Gutierrez Lira, Mtro. Rafael Perez Enriquez, Mtro. Rene Rueda Landero y Dra. María del Carmen García Pasaron, así como Victor Hugo Gamboa Hernández, Representante de Generación, todos integrantes del Consejo técnico de la Licenciatura en Derecho, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria suscrita por la Mtra. Anai Adelita Hernández Salas Coordinadora Académica Regional de Xalapa y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- La **Dra. Alejandra Verónica Zuñiga Ortega**, solicita aval, por invitación del Área Académica de Humanidades, para formar parte del equipo de trabajo que llevará a cabo un Diagnóstico Social de la Región Costera del Golfo de México, en carácter de colaboradora, a partir del mes de agosto de 2024. -----

2.- La **Dra. Rosa Maria Cuellar Gutierrez**, quien fungió como Coordinadora de la Maestria en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, región Xalapa, presenta la información acerca de las tutorías del periodo escolar febrero – julio 2024; para la validación por el H. Consejo Técnico y al mismo tiempo cumplir con el proceso de CONAHCYT con la aprobación del proyecto de intervención por el Comité Tutorial con fecha 3 de junio del presente, menciona que los miembros del NAB realizaron sesiones virtuales de tutoría académica y dirección de proyectos de Intervención jurídica, así como docentes invitados especialistas en los PIJ realizaron asesorías, el día 3 de junio fueron aprobados los proyectos de intervención jurídica por el comité tutorial de cada estudiante. -----

➤ PROGRAMA DE TUTORÍAS periodo febrero-julio 2024. -----

Datos generales. -----

Objetivos. -----

Requisitos de ingreso y de egreso de los estudiantes. -----

Requisitos y funciones de los tutores académicos, directores de tesis y asesores. -----

Derechos y obligaciones de los tutorados. -----

Sesiones. -----

Asignaciones y cambios. -----

**Primera Generación 2022-2024
 Comité Tutorial**

#	Matricula	Alumno (a)	Director (a)	Tutor (a)	Asesor (a)	Proyecto de Intervención	Línea de Generación del Conocimiento
1			Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo	Dr. Jorge Martínez Martínez	Dr. Saúl Cortes Viveros	Permiso de paternidad con goce de sueldo como una herramienta para contribuir en garantizar la igualdad entre la mujer y el hombre	Línea 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos e incoación
2			Dra. Alejandra Verónica Zuñiga Ortega	Dr. Enrique Córdoba del Valle	Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez	Vulneración del Derecho Humano a la Salud por deficiente Atención Médica	Línea 1 Protección y defensa de los derechos humanos
3			Dra. Judith Aguirre Moreno	Dra. Alejandra Verónica Zuñiga Ortega	Dr. José Francisco Baez Corona	La omisión de las autoridades otorgar la constancia que reconoce la calidad víctima	Línea 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos e incoación
4			Dr. Ricardo López Henaine	Dra. Rosa María Cuellar Gutierrez	Mtra. Paola Fabiola Cuellar Gutierrez	Violencia política en razón género en los cargos por designación	Línea 1 Protección y defensa de los derechos humanos

5	N19-E	MINADO I	Dr. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora	Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora	Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo	Reparación del daño desde perspectiva de género Veracruz	LAGC 1 Protección y defensa de derechos humanos
6	N11-E	MINADO I	Dr. Enrique Córdoba Del Valle	Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar	Dr. Dionisio Gutierrez Lira	Vulneración al Derecho a Apoyo Económico a las personas con discapacidad permanente	LAGC 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos incoación
7	N13-E	MINADO I	Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos	Dr. Ricardo López Henaine	Dr. Dionisio Gutierrez Lira	Derecho Humano reconocimiento de la identidad género en documentos identidad y registrales	LAGC 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos incoación
8	N13-E	MINADO I	Dra. Rosa María Cuellar Gutiérrez	Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos	Mtra. Paola Fabiola Cuellar Gutierrez	Acceso al mínimo vital para personas transexuales en municipio de Xalapa, Veracruz	LAGC 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos incoación
9	N17-E	MINADO I	Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar	Dr. José Francisco Báez Corona	Dr. Saúl Cortes Viveros	Reconocimiento judicial a efectividad de los contratos privados con certificación judicial municipal de Naolinco	LAGC 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos incoación
10	N19-E	MINADO I	Dr. Manlio Fabio Casarín León	Dr. Enrique Córdoba Del Valle	Mtra. María Rossana Cuellar Gutierrez	Garantía y Justiciabilidad del derecho humano al agua en una comunidad rural	LAGC 1 Protección y defensa de los derechos humanos
11	N21-E	MINADO I	Dr. Jorge Martínez Martínez	Dr. Manlio Fabio Casarín León	Dr. Jesús Armando Pacheco del Valle	Centros de Rehabilitación: Violación a Derechos Humanos en permanencia involuntaria	LAGC 1 Protección y defensa de los derechos humanos
12	N23-E	MINADO I	Dra. Rosa María Cuellar Gutiérrez	Dr. Ricardo López Henaine	Mtra. Hilda Guadalupe Preciado	Protección del Derecho a personas con VIH SIDA para un tratamiento adecuado	LAGC 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos incoación
13	N25-E	MINADO I	Dr. Manlio Fabio Casarín León	Dr. Jorge Martínez Martínez	Mtra. María Rossana Cuellar Gutierrez	Protección integral para personas víctimas desplazamiento forzado México	LAGC 2 Justicia Constitucional: Origen, transformaciones, mecanismos incoación

VALIDACIÓN TUTORIAL

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Coordinador(a): ROSA MARIA CUELLAR GUTIERREZ

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA - MAESTRIA

Nombre del tutor	Tutoría académica	Tutorados validados		
		Dirección de Tesis	Asesoría	
1.- AGUIRRE MORENO JUDITH	0 validados	1 validados	0 validados	
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	
	0 asignados	1 asignados	0 asignados	
2.- BAEZ CORONA JOSE FRANCISCO	1 validados	0 validados	1 validados	
	1 atendidos	0 atendidos	1 atendidos	
	1 asignados	0 asignados	1 asignados	
3.- CASARIN LEON MANLIO FABIO	1 validados	2 validados	0 validados	
	1 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	
	1 asignados	2 asignados	0 asignados	
4.- CASTELLANOS VILLALOBOS MARIA DE LOURDES	1 validados	1 validados	0 validados	
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	
	1 asignados	1 asignados	0 asignados	
5.- CHIPULI CASTILLO ARTURO MIGUEL	0 validados	1 validados	1 validados	
	0 atendidos	1 atendidos	1 atendidos	
	0 asignados	1 asignados	1 asignados	

6.- CORDOBA DEL VALLE ENRIQUE	2 validados	1 validados	0 validados
	2 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	1 asignados	0 asignados
7.- CORTES VIVEROS SAUL	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
8.- CUELLAR GUTIERREZ MARIA ROSSANA	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
9.- CUELLAR GUTIERREZ PAOLA FABIOLA	0 validados	0 validados	3 validados
	0 atendidos	0 atendidos	3 atendidos
	0 asignados	0 asignados	3 asignados
10.- CUELLAR GUTIERREZ ROSA MARIA	1 validados	2 validados	0 validados
	1 atendidos	2 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	2 asignados	0 asignados
11.- GUTIERREZ LIRA DIONISIO	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados
12.- JONGITUD ZAMORA JAQUELINE DEL CARMEN	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
13.- LOPEZ HENAINE RICARDO	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	1 asignados	0 asignados
	2 validados	1 validados	1 validados

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2024

Coordinador(a): ROSA MARIA CUELLAR GUTIERREZ

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA - MAESTRÍA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Teclat	Asesoría
14.- MARTINEZ MARTINEZ JORGE	2 atendidos	1 atendidos	1 atendidos
	2 asignados	1 asignados	1 asignados
	0 validados	0 validados	1 validados
15.- PACHECO DEL VALLE JESUS ARMANDO	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
	0 validados	0 validados	1 validados
16.- PRECIADO HILDA GUADALUPE	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
	0 validados	0 validados	1 validados
17.- SAIZ CALDERON GOMEZ MANUEL	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
18.- ULLOA CUELLAR ANA LILIA	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
19.- ZUÑIGA ORTEGA ALEJANDRA VERONICA	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados

3.- El Dr. Dionisio Gutierrez Lira solicita aval del Proyecto de Investigación incorporado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación, denominado "Las sociedades mercantiles: Una aproximación del Sistema de Enseñanza Abierta, del Programa Educativo de Derecho, Región Xalapa y que se realizará en el marco de la experiencia educativa Actos de comercio y sociedades mercantiles para atender los ejes del programa de trabajo 2021 - 2025 por una transformación integral, atendiendo de manera transversal tanto los derechos humanos (eje 1) como la sustentabilidad (eje 2), en concreto dentro del eje 3 docencia e innovación académica numeral 3.3.1.2.1. con la participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. También con el ordinal 3.3.1.2.2. referente a la articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversa, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo y así dentro de las actividades del eje 4 para la investigación e innovación con el numeral 4.2.1 impulsar la investigación científica, generando conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, para llegar al progresivo 4.2.1.1.1 con la articulación en el trabajo de estudiantes docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la universidad, teniendo como resultado el eje 5 con la difusión de la cultura y extensión de los servicios, para así lograr por medio del índice 5.1.1.1.2 llegar a la publicación de un libro en coautoría de los alumnos y académicos para cada uno de los 10 capítulos previstos dentro de la materia mercantil ya que se mencionarán las sociedades mercantiles existentes tanto en la ley general de sociedades mercantiles como en la ley del mercado de valores.

----- ACUERDOS -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía hemos llegado a lo siguiente: -----

1.- Se otorga el aval por unanimidad a la **Dra. Alejandra Verónica Zuñiga Ortega**, para formar parte del del equipo de trabajo que llevará a cabo un Diagnóstico Social de la Región Costera del Golfo de México, en carácter de colaboradora, a partir del mes de agosto de 2024, cuyo responsable es el área Académica de Humanidades. -----

2.- Habiendo verificado la documentación presentada, se acuerda otorgar el aval por unanimidad a la **Dra. Rosa Maria Cuellar Gutierrez** por el Programa de Tutorías del periodo febrero-julio 2024 y la aprobación de los Proyectos de intervención por el Comité Tutorial con fecha 3 de junio del presente, descritos anteriormente. -----

3.- Se otorga el aval por unanimidad al **Dr. Dionisio Gutierrez Lira** por el Proyecto de Investigación incorporado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación, denominado "Las sociedades mercantiles: Una aproximación del Sistema de Enseñanza Abierta, del Programa Educativo de Derecho, Región Xalapa, descrito anteriormente. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS


Mtra. ANAÍ A. HERNÁNDEZ SALAS


Dr. DIONISIO GUTIÉRREZ LIRA


Mtro. RAFAEL PÉREZ ENRÍQUEZ


Mtro. RENE RUEDA LANDERO


Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PASARON


VICTOR HUGO GAMBOA HERNÁNDEZ
(Representante de Generación)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO EI MATRICULA, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO EI MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO EI MATRICULA, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO EI MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADO EI MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADO EI MATRICULA, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la

FUNDAMENTO LEGAL

Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

15.- ELIMINADO EI MATRICULA, 8 párrafos de 8 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

17.- ELIMINADO EI MATRICULA, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADO EI MATRICULA, 10 párrafos de 10 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADO EI MATRICULA, 11 párrafos de 11 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 11 párrafos de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

23.- ELIMINADO EI MATRICULA, 12 párrafos de 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 12 párrafos de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

25.- ELIMINADO EI MATRICULA, 13 párrafos de 13 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

FUNDAMENTO LEGAL

Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."